

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 35** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2015, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica trámite relativo a los expedientes sancionadores números 57/14 y 66/14 por infracción en materia de juego.*

El Instructor actuante ha dictado Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución en los procedimientos sancionadores en materia de juego números 57/14 y 66/14. Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos relacionado en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid), las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dichas indicaciones al tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 4 de febrero de 2015.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), la Subdirectora General de Ordenación y Gestión del Juego, Gracia Martín-Duarte Rosa.

ANEXO

Número de expediente: 57/14.

Infractora: "Restaurantes Nueva Era, Sociedad Limitada".

Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Último domicilio conocido: Calle del Hierro, número 22, 28970 Humanes de Madrid.

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 66/14.

Infractora: Doña Yoana Peregrina González Santana.

Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Último domicilio conocido: Calle Hermano Pedro, número 104, Las Retamas, 38010 Santa Cruz de Tenerife.

Tipo de infracción: Leve.

(01/410/15)

